DICTAMEN D.A.J. N° 26 del 08 de enero de 2016.-

REFERENCIA: Verificación de las Propuestas presentadas en el marco del Llamado **MOPC N° 198/2015** *"EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD FINAL Y DISEÑO DE INGENIERÍA DE LA TRAVESÍA DE LOS CENTROS DE ASUNCIÓN Y DE SAN LORENZO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO TIPO BTR EN EL CORREDOR EUSEBIO AYALA – MCAL. ESTIGARRIBIA"* **ID N° 327. D.A.J. N° 5188 – 5385/2015.-**

LIC. LILIAN CAÑETE, *Directora*
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Con relación al llamado de referencia, la Dirección de Asuntos Jurídicos;

I- ANTECEDENTES:

- **Memorándum SCEO N° 1132/2015**, del 21 de diciembre del 2015, de la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, en el cual solicita acudir a la oficina de la UOC, a fin de realizar el *Análisis Jurídico* de los documentos "**originales**" presentados por las Empresas y/o Consorcios de Empresas, participantes del llamado de referencia:

1) **ACI PROYECTOS SAS.**
2) **CONSORCIO QUANTA MCRIT STRATEGOS. (QUANTA CONSULTORÍA LTS, MCRIT SL, STRATEGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING.)**
3) **CONSORCIO INTERNACIONAL DE CONSULTORAS (TRM SRL, IV INGENIEROS CONSULTORES SA, PLANES SA)**
4) **ESTUDIOS DE INGENIERÍA Y TRANSPORTE SRL (EIT SRL)**
5) **CONSORCIO AC & A – ELC (AC & A SA Y ELC ELECTRONSULT DEL PARAGUAY SA)**
6) **CONSORCIO CONCREMAT – CIA (CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA SA Y COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS SA (CIA SA)**
7) **GRUPO PROYFE – MAIA MEMO SL (PROYFE BRASIL Projetos e Consultoria LTDA, PROYBE España SL y MAIA MELO Engenharia LTDA)**
8) **CONSORCIO GEOSCALA PARAGUAYA – METROPOLITANO DE TENERIFE (GEOSCALA PARAGUAY SA – METROPOLITANO DE TENERIFE SA)**
9) **IDON INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAU.**
10) **CONSORCIO VIALERO (CAEM LTDA, TECNICON SA, CIVIAL SRL y COMYCSA)**

- **Acta de Recepción y Apertura de Sobres**, que se llevó a cabo en el Salón de Actos, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el 21 de diciembre de 2015. En la misma se dejó constancia de que:

"1. El presente procedimiento se rige por las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-7.

2. Las Expresiones de Interés pasan al Comité de Evaluación de Ofertas, para su examen, análisis, y calificación. (Sic)

- **Memorándum SCEO N° 1157/2015**, del 30 de diciembre del 2015, de la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, en el cual solicita acudir a la oficina de la UOC, a fin de realizar el *Análisis Jurídico* de los documentos "**originales**" presentados por las Empresas y/o Consorcios de Empresas, participantes del llamado de referencia:

11) **ASOCIACIÓN IRV – IATASA – GEOLATINA (INGENIERÍA EN RELEVAMIENTOS VIALES SA – IATASA – GEOLATINA SA)**

Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 34690

J. Graciela Baeiro
Jefa Int. del Area de Licitaciones
D.A.J. - M.O.P.C.

DICTAMEN D.A.J. Nº 26 del 08 de enero de 2016.-

12) **CONSORCIO SIGMA GP – INGENNYA (SIGMA GESTIÓN DE PROYECTOS S.A.S. - INCOYDESA INGENNYA, S.L.)**
13) **TECNOCONSULTA S.A.S.**
14) **CONSORCIO ATJ – SCA (ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA CONSULTORES SL – SILVIA CARREÑO Y ASOCIADOS SAS)**
15) **CONSORCIO GEOSCALA PARAGUAY – METROPOLITANO DE TENERIFE**
16) **CONSORCIO GETINSA – PAYMA / EUROESTUDIOS / TRN (GETINSA-PAYMA S.L. – EUROESTUDIOS S.L. – TRN INGENIERÍA Y PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS S.A.U.)**
17) **FELIPE OCHOA Y ASOCIADOS SC**
18) **IDOM INGENIERÍA Y CONSULTORIA SAU**
19) **CONSORCIO PEYCO – SMART2 (SISTEMA GLOBALES DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SL - PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES SA)**
20) **CONSORCIO ANINVER INFRAPPP PARTNERS S.L. Y ARCS ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNICOS, S.L.**
21) **CONSORCIO EGIS – LEN – CIALPA (EGIS INTERNATIONAL – LABORATORIO DE INGENHARIA E CONSULTA – CIALPA SA)**

- **Acta de Recepción y Apertura de Sobres**, que se llevó a cabo en el Salón de Actos, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el 29 de diciembre de 2015. En la misma se dejó constancia de que: *"…se realiza con el objeto de incluir las propuestas recibidas vía correo electrónico institucional…"(sic)*

II- EVALUACIONES DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Al realizar el análisis de los documentos presentados por los proponentes, encontramos que las siguientes firmas **CONSORCIO GETINSA - PAYMA – EUROESTUDIOS – TRN (GETINSA-PAYMA S.L. – EUROESTUDIOS S.L. – TRN INGENIERÍA Y PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS S.A.U.), EIT SRL, CONSORCIO EGIS – LEN – CIALPA (EGIS INTERNATIONAL – LABORATORIO DE INGENHARIA E CONSULTA – CIALPA SA), TECNOCONSULTA SAS, CONSORCIO ATJ – SCA (ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA CONSULTORES SL – SILVIA CARREÑO Y ASOCIADOS SAS), OMITEN** la presentación de la *Declaración Jurada* solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, *Formulario 6, Documentos legales requeridos, 4. Disposiciones comunes para los participantes domiciliados y no domiciliados en la República del Paraguay. **Inc. b) Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitado o sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo.*** En el mismo sentido y tras analizar la documentación del **CONSORCIO QUANTA MCRIT STRATEGOS (QUANTA CONSULTORIA LTDA, MCRIT SL, ESTRATEGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING.)**, se pudo corroborar que la firma **ESTRATEGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING**, integrante de la misma también **OMITE** la presentación de la *Declaracion Jurada* mencionada precedentemente.

Así mismo, se procedió al análisis de la propuesta presentada por la firma **ACI PROYECTOS SAS**, donde se pudo constatar que la misma, **OMITE** la presentación de la Documentación Legal requerida en el Formulario 6 - *Documentos legales requeridos para las firmas consultoras (personas jurídicas) NO domiciliados en la República del Paraguay. **Inc. b) Fotocopia simple de Cédula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa, además de la Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitado o sancionado por la Oficina De Integridad Institucional (OII) Del Banco Interamericano De Desarrollo.***

El **CONSORCIO GEOSCALA PARAGUAY – METROPOLITANO DE TENERIFE (GEOSCALA PARAGUAY SA – METROPOLITANO DE TENERIFE SA)** cuyo integrante

J. Graciela Bareiro
Jefa Int. del Area de Licitaciones
D.A.J. - M.O.P.C.

Jesús Monte Oliveira Lima
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 34[illegible]

DICTAMEN D.A.J. Nº 26 del 08 de enero de 2016.-

GEOSCALA PARAGUAY SA, al igual que la empresa **EIT SRL, OMITEN** la presentación de la documentación solicitada en el PBC, *Formulario 6, Documentos legales requeridos, 1. Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay.* ***Inc. e) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03.***

La firma **LABORATORIO DE INGENAHRIA E CONSULTA,** miembro del **CONSORCIO EGIS – LEN – CIALPA, OMITE** la presentación de la documentación solicitada en el PBC, *Formulario 6, Documentos legales requeridos, 2. Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.* ***Inc. a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.***

Con respecto a lo mencionado precedentemente, es parecer de esta Dirección, que los Documentos citados en el ***FORMULARIO 6 - Documentos Legales requeridos para las firmas consultoras*** ***<u>Personas Jurídicas</u>*** ***(Domiciliadas y No Domiciliadas en la República del Paraguay) y los documentos legales requeridos para oferentes en Consorcio*** encontrados faltantes, deberán ser presentados para su evaluación conjuntamente con la presentación de la Propuesta Técnica, en caso de resultar habilitadas para esta etapa; a fin de poder formarse un criterio acabado sobre la idoneidad legal de las empresas para contratar con el Estado Paraguayo, cabe mencionar que el presente proceso se rige por las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID.-*

Por otra parte, informamos que las demás Empresas y/o Consorcio de Empresas participantes, **CUMPLEN** con la presentación de la documentación de carácter legal requerida, conforme se observa en el **<u>Anexo,</u>** que se adjunta al presente.

III- <u>OBSERVACIÓN:</u>

Referente al CONSORCIO GEOSCALA PARAGUAY – METROPOLITANO DE TENERIFE (GEOSCALA PARAGUAY SA – METROPOLITANO DE TENERIFE SA) y la firma IDON INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAU, encontramos que han presentado *Expresión de Interés,* tanto en el Acta de fecha 21 de diciembre de 2015, como así también en el Acta Complementaria de fecha 29 de diciembre de 2015, por lo que los mismos fueron evaluados de acuerdo a la planilla anexa que se adjunta al presente dictamen.

IV- <u>CONCLUSIÓN:</u>

Habiendo procedido a la verificación de las carpetas presentadas por los participantes, los requisitos legales solicitados en el ***FORMULARIO 6 - Documentos Legales requeridos,*** de la *Carta de Manifestación de Interés* para el presente Llamado, y teniendo en cuenta las documentaciones faltantes y la observación consignada por esta Dirección se sugiere **proseguir** con los trámites pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución y conforme a las disposiciones contenidas en las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID.-*

Atentamente.-

Jesús Manuel [illegible]
Abogado
Matrícula C.S.J. Nº [illegible]

Graciela Barreiro
Jefa Int. del Area de Licitaciones
D.A.J. - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ANEXO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LAMADO MOPC N° 198/2015 "EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD NAL Y DISEÑO DE INGENIERÍA DE LA TRAVESÍA DE LOS CENTROS DE ASUNCIÓN Y DE SAN LORENZO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ÚBLICO COLECTIVO TIPO BTR EN EL CORREDOR EUSEBIO AYALA – MCAL. ESTIGARRIBIA" ID 327.	TECNOCONSULTA S.A.S.	CONSORCIO ATJ -SCA		CONSORCIO GEOSCALA PARAGUAY – METROPOLITANO DE TENERIFE	
		SILVIA CARREÑO Y ASOCIADOS S.A.S	ASISTENCIA TECNICA Y JURIDICA CONSULTORES S.L.	GEOSCALA PARAGUAY	METROPOLITANO DE TENERIFE S.A.
arta de Manifetación de Interés.	PRESENTA	PRESENTA		PRESENTA	
Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la Repúblicadel Paraguay					
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los tatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Publicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
Fotocopia simple del RUC.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: - Un Poder ficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o; -los documentos de la Persona Jurídica, que stifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO PRESENTA	NO APLICA
eclaración Jurada de no encontrarse inhabilitado o sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.					
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los tatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor ofesional acreditado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: Un Poder ficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; los documentos de la Persona Jurídica, que stifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros. Para la esentacion de la manifestacion de interes, podran aeptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de paises extranjeros sin la galizacion del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica del Paraguay.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
eclaración Jurada de no encontrarse inhabilitado o sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)					
ada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 onforme corresponda) precedentes.	NO APLICA	NO PRESENTA		NO PRESENTA	
onsorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como rmulario 7. En el acuerdo de intención, se designara en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del onsorcio (Gestor de Consorcio).	NO APLICA	PRESENTA		PRESENTA	

Jesús Silveira
Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 34630

J. Graciela Bareiro
Jefa Int. del Area de Licitaciones
D.A.J. - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ANEXO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LAMADO MOPC N° 198/2015 "EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD NAL Y DISEÑO DE INGENIERÍA DE LA TRAVESÍA DE LOS CENTROS DE ASUNCIÓN Y DE SAN LORENZO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ÚBLICO COLECTIVO TIPO BTR EN EL CORREDOR EUSEBIO AYALA – MCAL. ESTIGARRIBIA" ID 327.	CONSORCIO ANINVER INFRAPPP PARTNERS S.L. Y ARCS ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNICOS S.L.		CONSORCIO EGIS – LEN –CIALPA			IDON INGENIERIA Y CONSULTORTIA S.A.U.
	ANINVER INFRAPPP PARTNERS S.L.	ARCS ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNICOS S.L.	EGIS INTERNATION AL	LABORATORIO DE INGENHARIA E CONSULTA	CIALPA S.A.	
arta de Manifetación de Interés.	PRESENTA		PRESENTA			PRESENTA
Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la Repúblicadel Paraguay						
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los tatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Publicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
Fotocopia simple del RUC.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: - Un Poder ficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o; -los documentos de la Persona Jurídica, que stifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
eclaración Jurada de no encontrarse inhabilitado o sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO PRESENTA	NO APLICA
Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.						
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los tatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor ofesional acreditado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: Un Poder ficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; los documentos de la Persona Jurídica, que stifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros. Para la esentacion de la manifestacion de interes, podran aeptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de paises extranjeros sin la galizacion del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica del Paraguay.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
eclaración Jurada de no encontrarse inhabilitado o sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)						
ada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 onforme corresponda) precedentes.	PRESENTA		NO PRESENTA			NO APLICA
onsorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como rmulario 7. En el acuerdo de intención, se designara en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del onsorcio (Gestor de Consorcio).	PRESENTA		PRESENTA			NO APLICA

Jesús Silveira

Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 34[illegible]

J. Graciela Bareiro
Jefa Int. del Area de Licitaciones
D.A.J. - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ANEXO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO MOPC N° 198/2015 "EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD FINAL Y DISEÑO DE INGENIERÍA DE LA TRAVESÍA DE LOS CENTROS DE ASUNCIÓN Y DE SAN LORENZO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO TIPO BTR EN EL CORREDOR EUSEBIO AYALA – MCAL. ESTIGARRIBIA" ID 327.	EIT S.R.L.	CONSORCIO AC & A - ELC		CONSROCIO QUANTA -MCRIT		
		AC & A S.A.	ELC S.A.	QUANTA CONSULTORIA L.T.S.	STRATEGOS MANAGEMET CONSULTING TRAINING	MCRIT S.L.
Carta de Manifetacion de Interes.	PRESENTA	PRESENTA		PRESENTA		
1. Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la Repúblicadel Paraguay						
a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Publicos.	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
c) Fotocopia simple del RUC.	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: - Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o; -los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
e) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03.	NO PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitado o sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo.	NO PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA	NO APLICA
2. Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.						
a)Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
c) Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional acreditado.	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros. Para la presentacion de la manifestacion de interes, podran aeptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de paises extranjeros sin la legalizacion del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica del Paraguay.	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitado o sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo.	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
3. Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)						
Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.	NO APLICA	PRESENTA		NO PRESENTA		
Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como Formulario 7. En el acuerdo de intención, se designara en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).	NO APLICA	PRESENTA		PRESENTA		

J. Graciela Barsiro
Jefa Int. del Area de Licitaciones
D.A.J. - M.O.P.C.

Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 34-90

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ANEXO A

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LAMADO MOPC N° 198/2015 "EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD NAL Y DISEÑO DE INGENIERÍA DE LA TRAVESÍA DE LOS CENTROS DE ASUNCIÓN Y DE SAN LORENZO DEL SERVICIO DE RANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO TIPO BTR EN EL CORREDOR EUSEBIO AYALA – MCAL. ESTIGARRIBIA" ID 327.	CONSORCIO INTERNACIONAL DE CONSULTORAS			CONSORCIO GRUPO PROYFE - MAIA MEMO SL		
	IV INGENIEROS CONSULTORES S.A.	PLANES S.A.	T.R.M. S.R.L.	PROYFE S.L.	MAIA MELO ENGENHARIA S.L.	PROYFE BRASIL PROJECTOS E CONSULTORIA L.T.D.A.
arta de Manifetación de Interés.						
Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la Repúblicadel Paraguay						
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. os estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Publicos.	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del RUC.	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: - Un Poder ficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o; -los documentos de la Persona Jurídica, que stifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
eclaración Jurada de no encontrarse inhabilitado o sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo.	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.						
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. os estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor ofesional acreditado.	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: Un Poder ficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; los documentos de la Persona Jurídica, que stifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros. Para la esentacion de la manifestacion de interes, podran aeptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de paises extranjeros sin la galizacion del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica del Paraguay.	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
eclaración Jurada de no encontrarse inhabilitado o sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo.	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)						
ada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 onforme corresponda) precedentes.	PRESENTA			PRESENTA		
onsorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como rmulario 7. En el acuerdo de intención, se designara en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes l Consorcio (Gestor de Consorcio).	PRESENTA			PRESENTA		

Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 34-00

J. Graciela Bareiro
Jefa Int. del Area de Licitaciones
D.A.J. - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ANEXO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LAMADO MOPC N° 198/2015 "EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD :NAL Y DISEÑO DE INGENIERÍA DE LA TRAVESÍA DE LOS CENTROS DE ASUNCIÓN Y DE SAN LORENZO DEL SERVICIO DE RANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO TIPO BTR EN EL CORREDOR EUSEBIO AYALA – MCAL. ESTIGARRIBIA" ID 327.	CONSORCIO VIALERO				CONSORCIO PEYCO -SMART2	
	CAEM LTDA	TECNICON S.A.	COMYCSA	CIVIAL S.R.L.	SISTEMAS GLOBALES DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE S.L.	PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.
arta de Manifetación de Interés.	PRESENTA				PRESENTA	
Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la Repúblicadel Paraguay						
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. ɔs estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Publicos.	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del RUC.	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: - Un Poder ıficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o; -los documentos de la Persona Jurídica, que stifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03.	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA
ɔclaración Jurada de no encontrarse inhabilitado o sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo.	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.						
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. ɔs estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA
Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor ofesional acreditado.	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: Un Poder ficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; los documentos de la Persona Jurídica, que stifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros. Para la esentacion de la manifestacion de interes, podran aeptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de paises extranjeros sin la galizacion del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica del Paraguay.	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA
ɔclaración Jurada de no encontrarse inhabilitado o sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo.	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA
Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)						
ıda integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 ɔnforme corresponda) precedentes.	PRESENTA				PRESENTA	
ɔnsorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como ɪrmulario 7. En el acuerdo de intención, se designara en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes l Consorcio (Gestor de Consorcio).	PRESENTA				PRESENTA	

J. Graciela Bareiro
Jefa Int. del Area de Licitacione
D.A.J. - M.O.P.C.

Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 3[illegible]

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

ANEXO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO MOPC N° 198/2015 "EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD FINAL Y DISEÑO DE INGENIERÍA DE LA TRAVESÍA DE LOS CENTROS DE ASUNCIÓN Y DE SAN LORENZO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO TIPO BTR EN EL CORREDOR EUSEBIO AYALA – MCAL. ESTIGARRIBIA" ID 327.	CONSORCIO ASOCIACIÓN IRV – IATASA – GEOLATINA.			CONSORCIO SIGMA GP – INGENNYA		ACI PROYECTOS SAS.
	IATASA	INGENIERÍA EN RELEVAMIENTOS VIALES S.A.	GEOLATINA S.A.	SIGMA GESTIÓN DE PROYECTOS S.A.S.	INCOYDESA INGENNYA S.L.	
Carta de Manifetación de Interés.	PRESENTA			PRESENTA		PRESENTA
1. Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la Repúblicadel Paraguay						
a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Publicos.	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b) Fotocopia simple de Cédula de Identidad del representante de la empresa.	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia simple del RUC.	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: - Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o; -los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03.	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitado o sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo.	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2. Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.						
a)Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
c) Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional acreditado.	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros. Para la presentacion de la manifestacion de interes, podran aeptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de paises extranjeros sin la legalizacion del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica del Paraguay.	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitado o sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo.	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
3. Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)						
Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.	PRESENTA			PRESENTA		NO APLICA
Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como Formulario 7. En el acuerdo de intención, se designara en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).	PRESENTA			PRESENTA		NO APLICA

Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 34-00

J. Graciela Barreiro
Jefa Int. del Area de Licitaciones
D.A.J. - M.O.P.C.

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

ANEXO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO MOPC N° 198/2015 "EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD FINAL Y DISEÑO DE INGENIERÍA DE LA TRAVESÍA DE LOS CENTROS DE ASUNCIÓN Y DE SAN LORENZO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO TIPO BTR EN EL CORREDOR EUSEBIO AYALA – MCAL. ESTIGARRIBIA" ID 327.	CONSORCIO GETINSA – PAYMA / EUROESTUDIOS / TRN			CONSORCIO CONCREMAT – CIA		FELIPE OCHOA Y ASOCIADOS SC
	GETINSA-PAYMA S.L.	TRN INGENIERÍA Y PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS S.A.U.	EUROESTUDIOS S.L.	CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA SA	COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS SA .	
Carta de Manifetación de Interés.	PRESENTA			PRESENTA		PRESENTA
1. Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la Repúblicadel Paraguay						
a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Publicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
b) Fotocopia simple de Cédula de Identidad del representante de la empresa.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
c) Fotocopia simple del RUC.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: - Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o; -los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
e) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitado o sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
2. Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.						
a)Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
c) Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional acreditado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros. Para la presentacion de la manifestacion de interes, podran aeptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de paises extranjeros sin la legalizacion del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica del Paraguay.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitado o sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
3. Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)						
Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.	NO PRESENTA			PRESENTA		NO APLICA
Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como Formulario 7. En el acuerdo de intención, se designara en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).	PRESENTA			PRESENTA		NO APLICA

Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 34500

J. Graciela Bareiro
Jefa Int. del Area de Licitaciones
D.A.J. - M.O.P.C.